Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **5M1Z4I6K5T6T1N1A0QDS** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Buen Gobierno y Hacienda
Fecha 17-04-2017
Número BGH/2580/2017

Negociado:	Coordinación Interna
Expediente:	***112012
Documento:	10L11I04J
Asunto:	DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 1504

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 1504

Visto que mediante Decreto núm. BGH/1812/2017 de fecha 16/03/2017, se adjudicó a D/Dª ROBERTO GONZALEZ MESA, el contrato menor de Suministro de 3 scaneres fujitsu para gestión documental, por un importe de tres mil novecientos veintinueve euros con diez céntimos (3.929,10 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 04/04/2017 (Reg. Entrada nº 12017001272) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del Suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 07/04/2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de D/Dª ROBERTO GONZALEZ MESA, con NIF 43823013D, derivada de la siguiente factura:

A D/Dª ROBERTO GONZALEZ MESA, fra. nº 1504, por Suministro de 3 scaneres fujitsu para gestión documental, por importe de 3.929,10€, con cargo a la aplicación presupuestaria 920/62501.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Epifanio Jesús Díaz Hernández
17-04-2017 10:12

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
17-04-2017 10:30